CIUDAD REAL

MAYO
30
Viernes
AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 718

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NUM. 4
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 99
No se devuelven los originales

Franqueo concertado

POR TIERRAS EXTRANJERAS

El ejemplo de los países fuertes

La casualidad me favoreció en el viaje inacabable de París á Viena con la grata compañía de un compatriota que desempeña importante cargo diplomático en una Corte europea. Por discreción callaré su nombre, pues aun cuando la representación que ostenta no es política viene á depender de un modo directo del Gobierno español.

El encuentro y la exquisita bondad del caballero diplomático fueron para mí providenciales, ya que no sé una palabra de alemán y estábamos en territorio germánico, y me proporcionaron al mismo tiempo asunto interesante para una crónica. No puede pedir más un periodista andariego en tierras extrañas, intérprete de tal calidad y tema para escribir.

Hablábamos de las cosas de nuestro país, cuando en Strasburgo subió al convoy un militar de alta graduación, amigo del diplomático, con quien se había conocido en Berlín allá en los años mozos.

Durante largo rato charlaron de esas mil futilidades íntimas que siempre tienen que contarse dos camaradas que lleven algún tiempo sin verse, y luego, por algunas palabras sueltas que logré interpretar, deduje que se habían en frascado en la cuestión socorridísima de la «entente franco-española».

Yo comenzaba de nuevo á aburrirme; la conversación era en alemán, y no hay tormento mayor para un curioso que el de estar oyendo hablar á gritos y no entender absolutamente nada.

Debió comprender mi pena el compatriota, porque de pronto, al final de una parrafada de su interlocutor que él había subrayado con exclamaciones de alegría, me dijo en castellano:

—Me acaba de referir Von... (aquí el apellido enrevesado del militar) un hecho que puede usted utilizar para una crónica.

Y me contó el caso:

El militar había presidido ayer mismo un Consejo de disciplina contra un subteniente de la guarnición de Strasburgo, acusado de faltas de respeto á un sacerdote católico que requerido por un soldado enfermo, se presentó en el Hospital militar en cumplimiento de su sagrado ministerio. La falta de respeto fué verbal, y, sin embargo, el subteniente había sido condenado á un mes de arresto.

Rogué al diplomático que formulase algunas preguntas al general, y gracias á tan amable y bondadoso intérprete pude averiguar los detalles siguientes que revelan el alto aprecio que otorgan al sentimiento religioso en la nación más fuerte y poderosa de Europa.

Cuando el Congreso Eucarístico de Viena se concedieron permisos á los oficiales y soldados católicos que deseaban tomar parte en los grandiosos actos. En el Ejército alemán disfrutan los católicos de las mismas preeminencias, derechos y libertad para el culto que los protestantes; lo que no se puede ser en el Ejército alemán, por que lo juzgan inmoral y peligroso para la disciplina es antirreligioso por sistema y el que tenga este mal gusto ha de cuidar mucho de disimularlo si no se quiere ver como el subteniente de Strasburgo.

Si un soldado al ingresar en filas declarase que no profesaba ninguna religión, según frase gráfica del general alemán, se le trataría como se trata á los animales, que son los únicos seres vivos de quienes sabemos positivamente que no profesan ideas religiosas de ninguna clase.

—¿Y si un soldado, alegando opiniones determinadas, realizase en público acto de indisciplina?—hice preguntar, recordando el caso del Ferrol.

—Su acto le costaría unos meses de castillo y unos años más de servicio—contestó el general.

La llegada á la frontera de Austria cortó la interviú.

El general germánico cambió de tren, el diplomático ha seguido su ruta, y yo me quedo pelevando con unos aduaneros fríos y rígidos que, por la vistosidad de sus uniformes, parecen mariscales de Napoleón, y que quieras que no, por quinta ó sexta durante el viaje me hicieron abrir las maletas.

Acabada la penosa faena, reflexiono que con lo que he apuntado basta para dar una lección á esos extranjeristas cursis y ridículos que llevan á España de tumbo en tumbo por derroteros insensatos, diciendo que es preciso seguir las orientaciones que señala Europa.

Para ellos Europa se reduce á París, y no al París de la Magdalena y del Fabourg y Saint Germain, sino el París indecente del Boulevard Montmartre y de la Place Pigalle. La voz de los perdularios que anidan en aquellos pudrideros, es la voz del mundo civilizado, el mandato de la cultura europea. De la Europa verdaderamente culta y fuerte no tienen la menor noción, ni siquiera saben que existe en el mapa.

El modelo de Alemania, cada día más poderosa, que vigoriza con mano férrea el sentimiento religioso de sus soldados lo desdeñarán los Sénecas de la democracia española que, por ignorarlo todo, tampoco saben que en los cuarteles de Francia, nuestra flamante aliada, la soldadesca entona la Internacional en las narices de sus jefes.

No importa; es preciso seguir el patrón francés, y, haciendo honor á nuestro clásico buen sentido de oportunidad, afrancesarnos en los mismos instantes en que por la posta se está hundiendo Francia.

CIRICI VENTALLO.

Viena 25 Mayo.



Por ahí...

¡Vaya una idea!

Para acabar con la época del terror sufragista, el alcalde de Nueva York ha tenido una idea genial, pero ¡ay! irrealizable, como tantas otras ideas geniales.

Propone sencillamente el ingenioso alcalde casar á todas las sufragistas. Estima el ingénuo, que una mujer casada, que tiene que entretenerse en cuidar á los niños, en lavarlos y vestirlos, andará escasa de tiempo y de humor para dedicarse al deporte de incendiar castillos ó dar *conferencias explosivas*.

La idea es admirable ¿quien lo duda? Casarlas... pero ¿con quienes, ó qué quienes, contra quienes? ¿Habrá muchos hombres dispuestos á casarse con arpías que, á lo mejor, á la hora de guisar la cena, dirán á los pacientes: «esperad un poco, que vamos á dar bola al perro del presidente.» Estadistas que no mienten, nos dicen que el número de niñas casaderas y de mozas viejas pasa de un millón en Londres. ¿Dónde encontrar mariditos para tantas?

Para este año

El astrónomo napolitano Thomás Joseph Monet autor de un libro publicado en 1268, que se titula «Profecías perpétuas», con igna en su obra las siguientes predicaciones para el año actual.

La primera será muy hermosa.

Las viñas y los trigos florecerán y darán una rica cosecha.

El verano durará solo la mitad y será poco favorable para las cosechas, comenzando también muy tarde.

El otoño será frío y tardío.

El invierno comenzará frío y lluvioso, terminando frío y seco.

Habrá buenas cosechas de trigo y buena vendimia y se venderán bien los granos y los vinos.

En las predicciones particulares dice:

Un príncipe de gran valor subirá á un trono y su reinado será glorioso.

Habrá una guerra entre las potencias, cristianas. Un nuevo tratado de alianza, y se casará un gran príncipe.

Estas profecías; hechas hace cerca de siete siglos, son muy verosímiles y algunas de ellas parecen hacer alusión á algunos conflictos actuales.

El ministro de Hacienda y los nuevos presupuestos

Sostiene las bases de índole administrativo-financiera presentadas por el ex ministro del ramo Sr. Navarro Reverter, en el mes de Diciembre último, y se reserva la presentación de otros proyectos complementarios de este plan para presentarlos cuando la comisión de Presupuestos dictamine, ó en el próximo mes de Octubre.

Cree el Sr. Suárez Inclán que el Gobierno ha realizado la parte de su programa referente al plan de ingresos, con el presupuesto presentado por el Sr. Cobián en 1910.

Se impone una pausa en lo referente á la designación de nuevos ingresos, dedicando todos los esfuerzos á la distribución equitativa de los actuales.

El Sr. Navarro Reverter realizó obras importantes de saneamiento en el presupuesto de liquidación.

En 1914 no habrá presupuesto de liquidación.

En el presupuesto en proyecto se consignan 1.155 millones en concepto de ingresos y 1.200 en el de gastos.

La particularidad de los gastos es la siguiente:

Plan de artillería, adquisición de modelos en el extranjero y construcciones nacionales.

Se destinan 15 millones para la construcción de nuevos cuarteles.

Se fijan cantidades para atender á la reorganización militar, proyecto en construcción de la Segunda Escuadra, defensas marítimas y desarrollo del Giro y alcance postal.

Se atiende también á las obras públicas y al desarrollo de la cultura nacional.

Para obras públicas se destinan 1.100 millones, divididos en anualidades.

De esta cantidad van ya invertidos 300 millones.

En la anualidad correspondiente á 1914 se fijan 136 millones.

En dicho año de 1914 se acometerán las obras de edificios públicos, como establecimientos penales, gobiernos civiles, delegaciones de Hacienda, etc.

Entre los proyectos figura el de la creación de oficinas de Hacienda públicas en pueblos mayores de 20.000 almas.

Se procura una recta distribución de los tributos y se adoptan medidas para evitar las ocultaciones.

A los presupuestos se acompaña una Memoria explicativa de los mismos.

Las administraciones ejecutivas de contribuciones se establecerán en las poblaciones mayores de 20.000 almas, excepto en las capitales de provincias.

Estarán encargados de todos los servicios económicos, excepto de los privativos de las administraciones de contribuciones.

Las funciones de los administradores ejecutivos quedarán determinadas por real decreto.

Tendrán á su cargo la determinación de las contribuciones, bases para las mismas, distribución de cuotas, etc.

Seguirá en vigor la competencia del personal técnico de ingenieros y arquitectos al servicio de la Hacienda, para la estimación de la riqueza territorial y catastral.

Las resoluciones de los administradores ejecutivos tendrán el carácter de actos administrativos.

Comprenderá á estas administraciones la investigación de las contribuciones dentro de sus respectivos distritos.

Las multas que impongan corresponderán al Tesoro.

Dependerán las administraciones de la Administración de Contribuciones.

Las plantillas del personal se determinarán en la ley de Presupuestos.

Leyendo la Prensa

LA ÉPOCA

¡Una buena tarde!

Los periódicos del *trust* viven en pleno rosicler. Deslumbrados por el que disfruta su actual pupilo el señor conde de Romanones, exclaman satisfechos, en el colmo de su ministerialismo:

—«¡El Gobierno tuvo ayer una buena tarde!»

En el discurso del Senado, el jefe del Gobierno no tuvo nada que decir en lo doctrinal; nada dijo de interesante ni de nuevo acerca de la substancia de la reforma en lo del Catecismo; pero se caló el morrión de Sagasta, según observación de un senador ministerial, y desafió á los obispos á que se atrevan á combatir el decreto. Este fué su único argumento: si tan abominable es el decreto, ¿por qué no vienen á combatirlo los prelados? ¿A que no vienen?

No se fijaba siquiera el conde de Romanones que con esos retos á los prelados confesaba una cosa, que merece que todos los dignísimos pastores de la Iglesia tengan muy en cuenta, para echársela en cara: nosotros no venimos á combatir ese decreto, porque has ido á pactarlo con Roma, porque has tenido que refugiarse bajo la protección del Santo Padre para echártelas de liberal.

¡Ah! ¡Pero el conde de Romanones no ha inferido á sus amigos y conmilitones de la izquierda, desde el señor Burell hasta el Sr. Iglesias, otro agravio que ese de haberse sometido al Vaticano; y cuando en el Congreso se encuentre con esa otra fase de la oposición, seguramente que cambiará de película, y que pasará por encima de toda su argumentación de ayer en el Senado!

¡A semejantes cosas se les llama «tener una buena tarde»! ¡Si eso no es más que no tener aprensión!

«EL IMPARCIAL»

Derogación de una ley

Por lo que esa ley ha representado, por las circunstancias que evoca y por las tremendas injusticias á que su vigencia ha dado ocasión, la fecha de ayer merecía haber sido celebrado por todos los liberales, sin distinción de matiz y disciplina. Para su mismo iniciador, la ley de Jurisdicciones constituyó el sacrificio personal más grande que de sus convicciones y de su popularidad puede hacer un hombre público en aras de su patria y de la Monarquía. Moret hizo votar esa ley en momentos críticos, acaso para evitar á su país mayores males y á la política liberal más irremediables quebrantos. Se dejó en las zarzas del camino su popularidad, pero evitó las situaciones de fuerza. Quedó lastimado en su historia y en sus prestigios el partido liberal; pero no hubo Ministerio militar.

«EL UNIVERSO»

Las bibliotecas circulantes

Nosotros hemos censurado con la mayor energía el verdadero atentado que contra la Religión y la Patria ha realizado el Sr. Altamira bajo la responsabilidad del Sr. López Muñoz, enviando á las bibliotecas escolares libros prohibidos por la Iglesia, y con ser el hecho en el orden doctrinal de una enormidad monstruosa, es en el orden práctico de una frescura inconcebible.

Porque lo que resulta de este proceso escandaloso es que un funcionario público, con atribuciones discrecionales solicitadas antes de que hubiera partida en el Presupuesto, se ha erigido en árbitro de la distribución de 125.000 pesetas sin norma ni regla de ninguna clase.

En segunda página amplia información de la crisis total del Gobierno.

Un desaparecido en Valdepeñas

¿Se trata de un crimen?—¿Habrá huido á América?

Reproducimos de nuestro estimado colega *Heraldo de Valdepeñas*:

«Como la horripilante aparición del Sr. García Jalón, tiene en una tensión nerviosa á la opinión pública, cuando en la mañana del lunes oímos en los patios del Juzgado murmullos de que se estaba presentando ante el señor juez una denuncia sobre la desaparición de un hombre, negociante y portador de sumas de relativa importancia, nos surgió la visión fatídica del capitán Sánchez y pensamos, y quien sabe, que el denunciado hubiera sido víctima de algún secuestro como el desdichado jugador Sr. Jalón.

Puestos á indagar, supimos que el importante industrial D. Carmelo Madrid, de la razón social Madrid y Toledo, era el que se hallaba en la sala de Audiencia del Juzgado, conferenciando con el instruído Sr. Tercero, al efecto de hacer presente una grave denuncia por la desaparición de un empleado de la entidad de que es coopartícipe y que se hallaba dedicado á la compra de granos en gran escala por cuenta de los Sres. Madrid y Toledo.

Quien es el desaparecido

El protagonista de este suceso es conocido por Rufo Rodríguez Villarta, vecino de Infantes y natural de Membrilla, casado y corredor de granos, á las órdenes, como ya expresamos anteriormente, de las fábricas harinas de «La Consolación».

Sus últimas operaciones

En los primeros días de Abril se presentó en Vivero para entrevistar con otro comprador de la casa llamado Antonio Ruiz, y recogerle unos recibos comprobantes de compras hechas para hacer las entregas á sus vendedores previa conformidad de la casa central.

Importaban estas compras hechas por el Antonio Ruiz 9.138 pesetas y como es consiguiente llegó á Infantes y allí le entregaron las pesetas correspondientes al Rufo Rodríguez.

Volvió á Vivero el Rufo y se avistó con Antonio Rodríguez y le entregó á cuenta 3.000 pesetas, diciéndole que las 9.138 pesetas después se las repondrían y por estas 3.000 pesetas le exigió el recibo de abono.

Rufo volvió á la caja presentó su recibo de 3.000 pesetas, dado por el Antonio Rodríguez en Vivero y como es consiguiente la caja le abonó sus pesetas y desde aquí empieza la desaparición del Rufo Rodríguez.

La desaparición de Rufo

El denunciado, desapareció el día 6 de Abril con 9.138 pesetas, sin que nadie sepa nada de él ni que le ha ocurrido. Y se nos ocurre preguntar: ¿es un secuestro? ¿ó trata de un crimen? ¿ó este hombre en posesión de esta suma se le ocurriría la mala idea de apoderarse de ella abusando de la confianza en él por sus jefes? Esta es la razón más apropiada, más sencilla, más adecuada, cuando en Vivero engañó á su compañero Antonio Rodríguez, no abonándole la suma entregada por sus jefes y en la caja engañó á éstos diciéndoles la había entregado la suma y ha recogido otro recibo.

Así es nuestra opinión; lejos de ser esto un secuestro ó un crimen, es una estafa.

FRUSLERIAS

PUÑETAZOS COSTOSOS

Un nombrado mister Kelly
recibió fuerte puñada
en la nariz, que le hizo
echar sangre en abundancia.
Esto ocurrió en la estación
cuando el jefe levantaba
el brazo, para ordenar
al maquinista que andara.
Mister Kelley querellóse
y los magistrados fallan,
que al de la nariz se abonen
quinientas de las del ala.
Es un puñetazo ese
que al bolsillo no le agrada,
ningún boxeador lo dió
por la suma extraordinaria
que los jueces de Inglaterra
en su sentencia señalan.
Con qué cuidado ese jefe
al dar la señal de marcha,
verá si se encuentra cerca
alguna nariz extraña.
Yo estoy viendo que renuncia
á la señal obligada,
y adopta el procedimiento
que se usa aquí en España.

JUAN DEL RIPIO

UN PROYECTO

El de la ley de Jurisdicciones

El presidente del Consejo ha leído en el Congreso el proyecto de ley derogando la de jurisdicciones.

Va precedido de un extenso preámbulo, y dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.° Se deroga la ley de 23 de Marzo de 1906.

Art. 2.°:

A. El número 1.° del art. 138 del Código penal ordinario se redactará así: «El español que tomare las armas contra la Patria bajo la bandera enemiga, ó bajo la de quien pugnare por la independencia de una parte del territorio español».

B. Al art. 263 del mismo Código se adicionará lo siguiente: «El que de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, grabado, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos ó alusiones, ultrajara á la Nación, á su bandera, al Himno nacional ó á otro emblema de su representación, será castigado con la pena de prisión correccional».

«En la misma pena incurrirán los que cometan igual delito contra las regiones, provincias, ciudades y pueblos de España, y sus banderas ó sus escudos».

Art. 3.° El Código de Justicia militar se reformará en los términos siguientes:

A. El párrafo primero del núm. 7.° del art. 7.° se redactará así: «Los de excitación ó instigación directa á la insubordinación en Cuerpos ó en Institutos del Ejército, ó al incumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que sean llamados á prestarles; los de atentado y desacato á las autoridades militares: injuria y calumnia á Corporaciones y colectividades del Ejército; ofensa ó ultraje al mismo, ó á algunos de sus Cuerpos, Institutos, clases, ó á sus banderas ó estandartes, ú otros símbolos que ostenten aquéllos ó los edificios ó campamentos militares, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas ó alusiones claras ó encubiertas».

B. Al art. 177 se adicionará lo siguiente:

«Décimo. *Arresto mayor* sólo será aplicable al caso del apartado segundo del art. 258 de este Código, computándose sus grados, así como el mínimo de la prisión correccional, á este único efecto, por las reglas del libro primero del Código ordinario.»

C. El art. 258 se redactará en los siguientes términos:

«El que por cualquiera de los medios mencionados en el núm. 7.° de este Código, injurie ú ofenda clara ó encubiertamente al Ejército ó instituciones, Armas, clases ó Cuerpos determinados del mismo, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que por alguno de los mismos medios instigase directamente á la insubordinación en Institutos armados, ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en el Ejército incurrirá en la pena de arresto mayor en su grado medio, á prisión correccional en el mínimo.»

Art. 4.° El núm. 10 de la ley de organización de los Tribunales de Marina se redactará en la siguiente forma:

«Los de excitación é instigación directa á la insubordinación en Cuerpos ó Institutos de la Armada, ó al cumplimiento de los deberes militares que las leyes imponen á los que están en el servicio de la misma, ó los que sean llamados á prestarlo, y los de atentado y desacato á las autoridades de la Marina; los de injuria y calumnia á las Corporaciones y colectividades de la Armada; las ofensas y ultrajes á la misma ó á alguno de sus Cuerpos ó clases, ó á los símbolos que ostenten sus buques ó sus edificios, ya se cometan dichos delitos de palabra ó por escrito, ó utilizando la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas, ó alusiones claras ó encubiertas.»

Art. 5.° El Código penal de la Marina de guerra se reformará en los siguientes términos:

«A continuación del art. 141 del mismo Código, se incluirá el siguiente capítulo:

«*De las injurias ú ofensas á los organismos de la Armada y de la instigación para debilitar la disciplina.*»

«Art. 142. El que, por cualquiera de los medios mencionados en el número 10 del art. 7.° de la ley de organización de atribuciones de los Tribunales de Marina, injurie ú ofenda, clara ó encubiertamente, á la Armada ó Instituciones, Cuerpos ó clases de la misma, incurrirá en la pena de prisión correccional.

El que, por alguno de los mismos medios, instigare directamente á la insubordinación en Institutos armados, ó á apartarse del cumplimiento de sus deberes militares á personas que sirvan ó estén llamadas á servir en la Armada, será castigado con la pena de arresto mayor en sugrado medió, á prisión correccional en el mínimo.»

Art. 6.° La jurisdicción ordinaria, sin intervención del Jurado, conocerá de los delitos de injuria y calumnia á las autoridades militares y de Marina, salvo el caso de que los hechos perseguidos constituyan delito militar, por razón del fuero personal del culpable.

Art. 7.° Siempre que resulten méritos para proceder contra algún senador ó diputado á Cortes, el juez ó Tribunal que conozca la causa, cualesquiera que sea la jurisdicción á que pertenezca, observará la ley de 9 de Febrero de 1912; y

Art. 8.° La presente ley empezará á regir al siguiente día de su publicación en Madrid, dándose efecto retroactivo á sus disposiciones en cuanto sean favorables á los procesados ó reos, y como consecuencia de este precepto, los Tribunales respectivos sobreseerán definitivamente las causas que estén en tramitación por hechos no calificados como delitos en esta ley, acordarán la libertad de los que estén sufriendo condena á virtud de responsabilidades que la misma no establece.»

Un amigo de Ferrer

Cuando el movimiento europeo por Ferrer organizado por las sociedades anarquistas internacionales estaban en su mayor excitación, destacóse un hombre por la violencia de las campañas contra España.

Era éste el diputado socialista belga, M. León Furnemont, antiguo presidente del libre pensamiento internacional, representante en Cortes de la ciudad de Namur.

Dicho caballero, presidente del Comité Ferrer de Bélgica, en meeting, conferencias y periódicos nos honró á los españoles diferentes veces con los calificativos de asesinos, reaccionarios, inquisitoriales, etc.

En nombre de la justicia, de la libertad del pensamiento, juró vengar la muerte del mártir de la escuela laica como llamaba á Ferrer y hasta llegó un día á pedir la intervención de las potencias para acabar con los horrendos crímenes que en España decía cometen los jesuitas.

Pues bien; á tan austero personaje acaba de autorizar el procesamiento, por unanimidad, el Congreso de los Diputados de Bélgica, accediendo á una instancia del Tribunal de Bruselas.

M. Furnemont, acusado del delito de corrupción de menores, se dedicaba igualmente á negocios no menos repugnantes é inmorales.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LA SITUACION POLITICA

El jefe de los conservadores mantiene su criterio

Planteamiento de la crisis

Madrid 30-11'40 m.

Congreso

Habla Salvatella

La autoridad de Maura

El Sr. Salvasella explana su anunciada interpelación para tratar de la política llevada á cabo por el partido liberal durante el interregno.

Dice el Sr. Salvatella que los actos llevados á cabo por los conservadores no constituyen materia de su interpelación.

El Sr. Maura pide la palabra.

Sigue el orador diciendo que después de oir al Sr. Maura, todos tomarán parte en el debate. Reconoce el interés que hay por oir al jefe de los conservadores. Declara que su situación es difícil con este motivo, pero no tiene más remedio que ocuparse de otros problemas creyendo cumplir así con su deber.

(Entra en la Cámara el conde de Romanones.)

El partido liberal deshecho

Continúa el Sr. Salvatella.

Habla de la interpelación de Burell, manifestando que fué un espectáculo bochornoso el que presentó la Camara el día que se reanudaron las sesiones. Lo que decía el exministro liberal se tomó á broma.

Entrais en el cuarto año de poder—agrega—y es una ficción vuestra unidad, quereis mantener vuestra actuación ocultando la podredumbre.

Hay que explicar las razones, el motivo el por qué se ha tenido cerrado el Parlamento, durante tanto tiempo. Opino—dirigiéndose al presidente del Consejo—que S. S. estaba remiso porque no encontraba medio para resolver la cuestión que le había planteado la presidencia de la Cámara popular.

Alude á la falta de idoneidad achacada por el Sr. Maura al partido liberal, y pide á Romanones trate francamente la cuestión.

Política de habilidades

Acusa al presidente de haber tenido cerrado el Parlamento para exquivar el conflicto, y respecto á la enseñanza del Catecismo pregunta si es que no le han dejado avanzar más, pues esto se desprende de las palabras que pronunció Romanones, diciendo que, ningún gobernante monárquico haría mas en ese sentido.

¿No será esto consecuencia del criterio imperante en altas esferas?

Al tratar de la cuestión religiosa dice que el presidente del Cousejo no avanzará más por que se lo impedirán. Califica de medroso el paso que ha dado el presidente hacia las izquierdas.

Cree que este Gobierno no aprobará el proyecto de ley de Asociaciones.

Recuerda al conde que Canalejas hizo cuestión de Gobinete el asunto de las Mancomunidades.

El orador combate con este motivo al conde recordándole la que hizo cuando Canalejos trataba este asunto.

Dice que Romanones confía solamente en sus habilidades privadas.

Aplaza su opinión sobre jurisdicciones y escuadra.

Contra Gasset

Pasa á ocuparse de la designación del Sr. Gasset para la cartera de Fomento.

Recuerda que en una ocasión que estaba el Sr, Gasset preparado para consumir un turno en contra de la contestación al discurso de la corona, se le vió en el banco azul, con el Gobierno cuya gestión trataba decensurar.

Este caso se ha repetido, y la minoría republicana no esperaba que así sucediese.

Dice que lo ocurrido es un símbolo de la política al uso.

Los jefes parlamentarios censuraron la conducta del Sr. Gasset y el presidente de la Cámara dijo que el caso no volvería á repetirse, sucediendo que el Sr. Gasset en los artículos de *El Imparcial*, se ocupó de aquel presidente, que era el conde de Romanones. (Risas.)

Desde que el Sr. Gasset dejó la cartera de Fomento, no ha habido una explicación de su conducta, y no debe consentir el Parlamento, que sin dilucidarse el asunto vuelva el Sr. Gasset á ser ministro.

Recuerda todo lo que dijo el Sr. Gasset en sus artículos, sobre amparo de injusticias y libertad de delincuentes, y ahora se sienta en el banco azul con el Gobierno á quien acusaba, y con los ministros que tuvieron que defender el honor del Sr. Barroso. ¿Por qué se ha dejado salir á este?

El Sr. Barroso no quería ser ministro con el Sr. Gasset, pero el Sr. Gasset no ha dicho que no quisiese ser ministro con el Sr. Barroso. (Risas).

Recuerda que el Sr. Villanueva derogó unas disposiciones del Sr. Gasset por considerarlas infracciones legales.

Añade que la minoría que representa opina que no se debió elegir nuevamente ministro á Gasset y este no aceptar la cartera.

Por lo menos debió mediar una explicación entre el Parlamento y el ministro.

Termina Salvatella diciendo que no cree que Gasset venga á realizar su obra hidráulica.

Habla Romanones

¡Le parece poco!...

Contesta el conde de Romanones.

Se felicita de las pocos cargos que se le hacen después de haber tenido cerrado el Parlamento tanto tiempo.

Si no se han reanudado antes las sesiones es porque lo impedió el gran número de proyectos que había que presentar y la confección de los Presupuestos.

Agrega que él era el primer interesado en que se reanudasen las sesiones y que se ha inclinado siempre á la izquierda del partido liberal.

Dice que presentará pronto el proyecto de escuadra, no habiéndolo hecho ya porque hay que preferir otros proyectos de importancia.

Dice á los republicanos, que si no apoyan la reforma de la ley de Jurisdicciones el Gobierno no renunciará á abordar el problema.

Refiriéndose al Sr. Gasset manifiesta que ha ido nuevamente al Ministerio de Fomento donde su política es rendentora y el país necesita agua para regar.

El Sr. Gasset interviene justificando su conducta y afirmando que ha querido ocupar el ministerio de Fomento y no otro, para desarrollar su política.

Habla Maura

Interviene en el debate el jefe de los conservadores.

Dice al empezar que no trae ánimo de causar molestias ni agravios, pues supone en todos las mejores intenciones. (Expectación).

Añade que tratará los asuntos con arreglo á su particular criterio.

Los pactos

Habla de la unión llevada á cabo por los revolucionarios para asaltar el banco azul, en 1909, y del voto interpuesto por los republicanos para que el poder no volviera á sus manos.

Se ocupa del anuncio de atentado qué le hizo en 1910 el jefe de los radicales, que poco después se cumplió.

Declara que él no trabaja por la conquista del poder y ratifica cuanto tiene dicho.

Es imposible que preste su colaboración á la política que desde 1909 vienen desarrollando los liberales.

Dice que creyó beneficiar al país no creando inconvenientes al Sr. Canalejas y dejándole gobernar á su sabor.

La famosa carta

Manifiesta que la famosa carta de Enero la conocía el monarca hacía año y medio.

A primero de año la dió á conocer por creer que los acontecimientos lo aconsejaban, porque no podía colaborar en una política de funestos resultados.

Habla del modo que tuvieron Cánovas y Sagosta de atraerse á los elementos de la izquierda, y reconoce que Salmerón y Pi y Margall supieron hacer política democrática.

Hoy los republicanos actúan á la sombra y continuamente amenazan con comerse crudos á los monárquicos.

Manifiesta que la mayor desgracia que puede ocurrir es que la casaca de los ministros se confundan con los de los servidores del rey.

Contrastes

Proclama que el partido conservador ha hecho política democrática, cosa que no hacen los liberales estando más obligados á ello.

Enumera después la labor que ha hecho el partido conservador creando el voto obligatorio, y haciendo elecciones modelo de sinceridad.

Habla también de las leyes promulgadas por los conservadores en favor de los obreros.

Los liberales en cambio no corresponden á su significación.

Expone cómo á apesar de labor tan honrada y provechosa como la llevada á cabo por el partido conservador, se les ha calumniado y se ha engañado al país, llamándoles ladronzuelos á él y á Ferrándiz.

Habla de la ley del Jurado, afirmando que no se le ha dado su verdadera interpretación y se ha dejado en beneficio de los vividores.

Finalidad del bloque

Añade que el bloque de las izquierdas se ha formado para acaparar destinos.

Sigue diciendo que la semana roja se ha tomado por banderín de enganche, pareciendo que se quiere hacer la defensa de los que fueron justamente condenados.

(Los republicanos protestan.)

El Sr. Maura continúa y dice que se atiene á los hechos.

Combate enérgicamente á los liberales.

Dice que la monarquía no va contra y progreso y la libertad.

No acepta responsabilidades ni puede prestar su concurso á una política que ha asaltado el poder en pacto con los enemigos de la monarquía.

Declara que no es político de oficio, pero que si tuviese que volver á gobernar, habría que arrajar muchos puñados de tierra sobre la ciénaga pestilente que hoy se encuentra abierta.

Rectificaciones

El conde de Romanones pretende contestar al formidable discurso del señor Maura.

Niega la colaboración de los radicales en la obra del Gobierno.

Dice á Maura que sus palabras son muy graves.

Cree necesario que el jefe de los conservadores deponga su actitud.

Opina que la obra de los liberales es beneficiosa para la Monarquía.

Rectifica el Sr. Maura.

Dice que no vuelve sobre un ápice de lo dicho.

Manifiesta que cuando los liberales den el cambio que se hace necesario, entonces, modificará el también su actitud.

(A las ocho menos algunos minutos terminó la sesión).

Romanones estaba congestionado, y tenía que aplicarse paños de agua en la frente.

Los conservadores siguieron á su jefe hasta la puerta de Floridablanca.

El presidente del Consejo penetró en el despacho donde permaneció largo rato.

Opiniones

El Sr. Vázquez de Mella comentaba el discurso de Maura, considerándole como un acto varonil.

Dice que no se trata de una crisis de partido sino de la crisis política nacional.

Cree que Maura se aleja con esto del poder.

Cambó opinaba también que Maura se aleja de la presidencia del Consejo. El leader catalanista estaba penosamente impresionado.

Burell decía que no había oído un discurso más democrático, que el que acababa de pronunciar el jefe de los conservadores.

Melquides Alvarez reconocía que la peroración del Sr. Maura había tenido conceptos hermosísimos.

Para hoy

Esta tarde continuará en la Cámara popular el debate político.

Probablemente intervendrán los señores Lerroux y Melquiades Alvarez.

Comentarios

Los círculos políticos están animadisimos.

Se reconoce que la situación del Gobierno es muy grave.

Hay quien supone que el conde de Romanones se verá obligado á presentar al rey la cuestión de confianza.

También se considera que la situación del Sr. Gasset es insostenible.

Hablase de una crisis total.

Consejo de ministros

A la hora que se anunció celebróse anoche en la presidencia el Consejo de ministros.

Reverter á su llegada dijo que lo ocurrido por la tarde había sido un triunfo de Romanones.

Gasset se mostraba muy satisfecho.

A las doce y quince minutos terminó la reunión de los ministros.

A la salida manifestó el Sr. Alba, escuetamente, que habían tratado de varios expedientes.

Crisis total

Maura en Palacio

Madrid 30-2'33 t.

Como se esperaba la jornada parlamentaria de ayer ha ocasionado la crisis.

En este momento Romanones acaba de presentar al Rey la dimisión del Gobierno en pleno.

El presidente dimisionario le ha aconsejado al rey que celebre consultas.

Ha sido llamado Maura que se encuentra en el Regio Alcázar.

La expectación es enorme.

Madrid 30 3'50 t.

Romanones y el rey

Esta mañana ha estado en Palacio el conde de Romanones.

Dió cuenta al rey del debate político de ayer en el Congreso, no ocultando la importancia que aquel envolvía.

También informó el presidente á don Alfonso de la contestación que él había dado.

Añadió que no podía seguir gobernando sin conocer la actitud del partido que tenía enfrente.

Era de opinión que el rey celebrase consultas y supiese el parecer de los prohombres de todos los partidos.

Para que fuese mayor la libertad del monarca el conde ha presentado la dimisión de todo el gabinete.

Ha dicho Romanones á los periodistas que esta crisis ocurre en circunstancias especialísimas.

El rey aceptó las dimisiones y dijo que á las doce llamaría al Sr. Maura y luego á los demás prohombres.

Sin sesiones

Se ha dado á las Cámaras el oportuno aviso suspendiendo las sesiones por encontrarse el Gobierno en crisis.

Causas de lo ocurrido

El conde ha manifestado á los periodistas que no tenia para qué explicarles lo que sucede.

Todo es consecuencia de la carta de Maura y de su actitud en la sesión de ayer.

Lo que desea

Ya ven ustedes ha terminado diciendo el presidente dimisionario, qué fácilmente se hacen las cosas.

Todo consiste en que se entregue la presidencia del Consejo á tiempo.

Ahora espero que la crisis se resuelva satisfactoriamente en bien de la nación.

Los prohombres consultados serán por lo menos todos los liberales y los conservadores.

El jefe de los conserdores

A las doce menos cinco ha llegado el Sr. Maura á Palacio.

Los periodistas saludaron al jefe de los conservadores y le felicitaron por su discurso de ayer y por verlo en Palacio.

El Sr. Maura contestó:

—Yo estoy siempre en Palacio.

Luego añadió:

—Perdonen ustedes que vengo retrasado.

Y penetró en el regio Alcázar.

La salida

Los reporters han esperado la salida del Sr. Maura.

Este ha dado por finalizada la consulta á la una.

Ha dicho que estaba trabajando en su casa, cuando recibió el aviso del monarca.

Ignoraba que se hubiese planteado la crisis.

El rey que dijo que me llamaba para celebrar consulta.

—¿Y qué le ha aconsejado usted?

—Lo de siempre. Yo no tengo dos talones uno para el parlamento y otro para la calle.

No puedo manifestarles otra cosa.

Básteles con reproducir el discurso que pronuncié eyer en el Congreso.

La noticia de la crisis.—Impresión

La Correspondencia de España en su edición de las dos de la tarde, ha dado cuenta de la crisis.

El público arrebataba de manos de los vendedores los ejemplares y comentaba los detalles.

Pronto ha corrido la noticia por Madrid, causando gran impresión, y sorpresa pues ningún periódico había dejado entrever la próximidad de estos acontecimientos políticos.

Los grupos de comentaristas se dirigen á la plaza de Oriente, para ver llegar á los personajes que han sido llamados á consulta.

Se espera la llegada de Montero Ríos García Prieto, Dato, Azcárraga y otros personajes.

Haciendo cábalas

Se discute acaloradamente qué solución ha detener el conflicto político que se ha planteado.

Se habla de un gabinete presidido por el Sr. García Prieto.

A esta solución se pone el reparo de que el exministro de Estado no cuenta con un partido y se encuentra alejado de las luchas políticas como el Sr. Maura, con un numeroso nucleo apto para gobernar.

Como el Sr. Maura, declaró en su discurso de ayer que no tomaría el poder de manos de estos liberales, se considera verosimil la formación de un Gobierno presidido por el Sr. Dato, que se llamará Gobierno puente y servirá para que después vaya la presidencia del Consejo al Sr. Maura.

También se dice que seguirá Romanones previa la formación de nuevo ministerio.

Todo esto son suposiciones, pues no se sabe como ha de resolverse la crisis.

En lo que se conviene unánimemente, es, en que la situación presenta gravísimo aspecto.

En 3.ª página últimas conferencias telefónicas con Madrid.

DE LA VIDA LOCAL

Día del Cristiano

Día 31. Sábado.—Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso. Santos Crescenciano, Hermias y Cancio, mártires, y Santas Angela de Mérici y Petronila, vírgenes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—Exposición del Santísimo, de cinco á siete de la tarde, rezándose el Rosario antes de reservar.

Sesiones municipales

La de ayer

Asistieron los concejales Sres. Ruíz Serrano, Acosta, Calderón, Pizarroso, Cueva, Sánchez Gijón, Velazquez, Alonso, Cañizares, López Haro, Cruz, Sobrino y Almagro.

Presidió el Alcalde Sr. Pérez Molina, quien por haber suficiente número de concejales la declara abierta. Antes de entrar en la orden del día dió cuenta de un telegrama de felicitación que en nombre del Excmo. Ayuntamiento puso al Sr. Gasset por su vuelta al ministerio de Fomento, y la contestación de dicho señor en expresiva carta.

El secretario dió lectura á un proyecto de presupuesto extraordinario para asuntos urgentes, quedando aprobado.

Leyóse una real orden de Guerra sobre los mozos de ignorado paradero.

Aprobáronse luego varios informes de diferentes comisiones, entre ellas algunas relacionadas con facturas y servicios municipales.

También se aprobó el cese de un músico de segunda de la banda municipal.

Del concurso abierto para un seguro sobre accidentes del trabajo, fué elegida la proposición de la Compañía Hispanis, por resultar más ventajosa.

Dióse cuenta de la comunicación de la Compañía de ferrocarriles, dando su conformidad á la instalación de dos focos eléctricos en la parte posterior de la estación.

Seguidamente se leyeron dos proposiciones, las únicas presentadas, para las corridas de feria que se desecharon por no ofrecer las condiciones debidas, acordando prorrogar el plazo del concurso por otros quince días.

También se acuerda que en la sesión próxima presente la comisión de festejos el programa para la feria de Agosto, y asimismo adherirse á cuanto haga la Excma. Diputación para evitar que las aguas de Ruidera puedan ser llevadas á Alicante.

Después el Sr. Cueva hizo constar su protesta por las censuras que el periódico *Adelante* órgano de la Juventud conservadora ha dirigido en sus últimos números al señor Alcalde, y elogia á este por su gestión.

A las palabras del Sr. Cueva se adhiere el Sr. Acosta; lo hacen también otros concejales absteniéndose el Sr. Velázquez y se levanta la sesión.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Hemos saludado á D. José Criado, de Manzanares.

—Se encuentra en esta D. Manuel Villalta, de Membrilla.

—Han salido para Manzanares, D. Angel García Noblejas, D. Francisco Valero, presbítero, y el farmacéutico D. Francisco Juarez.

—De regreso de Madrid donde ha actuado de miembro del jurado en la exposición de ganados que acaba de celebrarse, salió anoche para Almodóvar D. José Costi.

—Hemos saludado á D. José Pradilla, coadjutor de Chillón.

—Anoche cruzó por esta con dirección á Madrid el rico propietario de Chillón D. Fernando Marquez.

Proxima boda

Muy en breve se unirán matrimonialmente el culto letrado y notario público de Malagón D. Maximiniano Hernández Pérez, con la distinguida señorita Laura Ayala López, hija menor del apuiento propietario de esta capital don Juan.

A tan distinguida pareja enviamos por adelantado nuestra enhorabuena.

Centros oficiales

Apremios

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha dictado providencia declarando incursos en el segundo grado de apremios por débitos de contribución rústica y urbana en el primer trimestre del año actual, contra 162 contribuyentes de la zona de Valdepeñas.

Para extinción de langosta

A petición del presidente de la Junta local contra las plagas del campo de Herencia, le ha sido concedida por la Diputación provincial mil metros de trocha de zinc y por la Jefatura del servicio agronómico veinte cajas de gasolina con el fin de atacar al desvastador insecto que tantos daños está produciendo en aquel término, en el que se ha presentado en proporciones alarmantes.

Registro civil

Hoy se han verificado en el Registro civil de esta capital las siguientes inscripciones:

Un nacimiento de Justiniano González Visedo.

Tres defunciones: de José Serrano Ramírez, Felipe Moreno Espinosa y de Antonia Ortega y Llano.

Un banquete

Esta tarde se han reunido en el Grand Hotel, en fraternal banquete, los señores diputados provinciales y el gobernador civil Sr. Jordán.

Asistieron también algunas otras personalidades, entre éstas el alcalde señor Pérez Molina.

El banquete, fué servido con la escrupulosidad de que tan acreditado está el hotel de la calle de Carlos Vázquez.

Tenemos entendido que con esto ha querido obsequiar el Sr. Rodríguez Pinilla á sus amigos y compañeros, por la elección de que ha sido objeto ayer para la vicepresidencia de la Comisión provincial.

Durante el banquete, muy espléndido y con un derroche de champagne á la terminación, reinó entre los comensales la mayor alegría.

Por cierto que apenas llegados á la Excma. Diputación, se les dió por teléfono la noticia del planteamiento de la crisis total.

Tribunales industriales

El alcalde de esta capital ha hecho público por medios de anuncios, para conocimientos de obreros y patronos, de la citación siguiente:

«Por acuerdo de la Junta local de Reformas sociales que presidido y á fin de constituir el Tribunal industrial en este partido judicial, se cita á Junta magna de obreros y patronos, que tendrá lugar el día 9 de Junio próximo, en esta Casa Consistorial; la de obreros a las siete y media de la tarde, y patronos á las ocho de la misma: Lo que anuncia por el presente, rogándo la asistencia de los interesados, para adoptar los acuerdos que prescribe la ley al indicado fin.

Para empresas de toros

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital ha acordado ampliar por un plazo de quince días su anunciado concurso para la celebración de las corridas de toros de la próxima feria.

Se dará preferencia para la adjudicación á los concursantes que además de este espectáculo tomen á su cargo el de aviación en los días de las corridas y horas de la mañana; ambas fiestas tendrán lugar del 16 al 18 de Agosto próximo venidero, previo acuerdo entre el empresario y Comisión de festejos.

En las proposiciones se hará constar la cantidad que se solicite en concepto de subvención para ambas fiestas y cualquiera otra más que se proponga y sea aceptada.

El concurso terminará el día 13 de Junio próximo.

Noticias generales

Compañía de Circo

Se nos asegura que para el día 12 del entrante mes de Junio, debutará en el teatro de Verano de esta capital la notable compañía ecuestre que dirige el Sr. Feijoo y que en la actualidad está cosechando aplausos en Sevilla.

Matadero

En el matadero público de esta capital se han sacrificado hoy las reses.

Vacas 2, machos 4, cabras 2, y corderos 51.

Hacen en peso un total de 1.089.

La procesión de la Catedral

A las seis de la tarde de ayer se verificó con la solemnidad acostumbrada la procesión de la octava del Corpus.

El paseo del Prado se vió concurridísimo.

Vacantes

La Audiencia Territorial de Albacete anuncia para su provisión las vacantes de cargos de justicia municipal siguientes: Juez municipal de La Solana y el de fiscal municipal de Minas del Horcajo.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la secretaría de aquella territorial en el plazo de quince días suscritas en papel de dos pesetas.

Enhorabuena

Ha regresado de Albacete el joven D. Arturo de las Heras, hijo de nuestro amigo el secretario de este Juzgado don Andrés, después de haber tomado parte en los ejercicios que por primera vez han tenido lugar ante la Audiencia Territorial de aquella ciudad con arreglo al nuevo programa, habiendo obtenido el número uno de los aspirantes por lo que le damos la bienvenida y nuestra más cumplida enhorabuena.

Administración de Consumos

El día 2 de Junio próximo y hora de las doce, se celebrará en esta oficina la subasta de varias especies de consumo decomisadas, por no haberse presentado el dueño de las mismas á satisfacer la multa impuesta por la Junta administrava, celebrada en la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia, el día 6 del actual.

Ocasión

Se vende un clarens seminuevo y tres parejas de pavos reales, para su adquisición entenderse con D. Ignacio Buitrago, constructor de carruajes en Herencia, calle Chica núm. 24.

SE VENDE

bonito carruaje, cuatro asientos, seminuevo, preparado para toldo, en 250 pesetas y magníficos arreos á precios convencionales; razón: M. Aguilar. Argamasilla de Calatrava.

Se vende una tartana valenciana casi nueva, razón en la administración de este periódico.

Traslado de un establecimiento

Por derribo del local y sucesiva reconstrucción, se ha trasladado provisionalmente al núm. 1 de la calle de Toledo, la acreditada sastrería y sombrerería de D. José Ruiz Sánchez, de la calle de Arcos.

Se compra

armario de oficina en buen uso, razón en la Administración de este periódico.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

EXAMENES DE CURSO

Alumnos que han obtenido matrículas de honor y calificación de sobresaliente y notable.—Bachillerato: matrícula oficial.

Caligrafía

Catedrático: D. César García Valiente.

Sobresalientes.—D. Antonio Navarro Garnica, mátricula de honor; D. Eduardo Cerro Sánchez, D. Manuel Alcázar Hernández, D. Fernando Sánchez y Sánchez, D. Diego Serna García, D. Rafael Gerez Peláez, D. Julio Morales Malagón.

Notables.—D. Joaquín Alvarez de Toledo, D. Evaristo Padrós Vallejo, don Juan José Maldonado y Díaz, D. Fernando Cerro Sánchez Herrera, D. Federico Sánchez Herrero, D. Fernando Barenca García, D. Angel Martín Vera, don Gerardo Pérez de Madrid, D. Juan Ramón Cardos Alvaro, D. Ricardo Rivera Muela, D. Valentín Serrano Muñoz, don José Róspide García.

Dibujo 2.° curso

Catedrático: D. Feliciano Martín.

Sobresalientes.—D. Alberto García López, D. José González de la Higuera, D. Francisco Colás y D. José Baos Delgado, con matrículas de honor. D. Manuel Romero Sánchez, D. Rafael Lorenzo Hernández, D. Francisco Adán Cañadas, D. Francisco Tolsada y Picazo.

Notables.—D. Alfonso Ruiz de Castañeda, D. Felipe Fernández Fernández, D. Enrique Castillo y Folache, D. Delfino Sobrino Naranjo, D. Tomás Rueda Tejeiro, D. José González García, D. Miguel Belló y Chinchilla, D. Segundo Galán Galán, D. Fabio Cuartero Masó, D. Bernabé Moreno Palomo.

Latín segundo

Catedrático: D. Vicente Calatayud.

Sobresalientes.—D. José Luis Geréz y Peláez, D. Adolfo Lucendo y Vidal, don José Calzado Andrade y D. Fermín Daza y Díaz del Castillo, con matrículas de honor. D. Carlos Alvarez Sánchez, don José M. Mauricio Serrano, D. José Blanco Mohino, D. Bernardo Savillano Savillano, D. Abelardo Arche Barrilero, D. José Muñoz Ciudad, D. Tomás Coello Gallardo y D. Pablo Daza y Díaz del Castillo.

Notables.—D. José Alvarez Sánchez Herrera, D. Rufino Morales Carrión, D. Pablo Cuenca Calzada, D. José Rocío Rodero, D. Joaquín Barrera Ruiz, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. José María Sánchez Izquierdo, D. Pedro López Sánchez, D. Manuel Gómez Rico, D. Manuel Bermejo López, D. Blas García de León, D. Agustín Sánchez de la Nieta, D. Fernando Marquez Conde, don Antonio Fernández Velazquez.

Latín primero

Catedrático: D. Vicente Calatayud.

Sobresalientes.—D. José Luis García López, D. Félix Campos Carranza, don José Alcázar Hernández, D. Arístides Francés Nuñez y D. Enrique López Peláez, con matrículas de honor. D. Pablo Vidal Alvarez, D. Enrique Morales Malagón, D. José Luis Dalmas.

Notables.—D. Francisco Muñoz Muñoz, D. Jesús Ruiz Lozano, D. Manuel Alvarez Dorado, D. Angel Navas Espadas.

Nociones de Aritmética y Geometría

Catedrático: D: José Geréz.

Sobresalientes.—D. Eduardo Cerro y Sanchez Herrera. D. Rafael Jeréz Peláez, D. Antonio Navarro Garnica y don José Naranjo García con matrículas de honor. D. Fernando Cerro y Sánchez Herrera, D. Calixto Pintor Marín, don Fernando Barenca García, D. Gerardo Pérez de Madrid y D. José Róspide García.

Notables.—D. Juan José Maldonado, D. Andrés Martín López, D. Federico Sánchez Herreros, D. Manuel Alcázar Hernández, D. Fernando Sánchez y Sánchez, D. Angel Martín Vera, D. Manuel Navas Aguirre, D. José Carrasco y Carrasco, D. Valentín Serrano Muñóz, D. Vicente José Pérez González.

Geografía especial de España

Catedrático: D. Maximiano de Regil.

Sobresalientes.—D. José Luis García López, D. José Alcázar y Hernández, D. Angel Pasamontes Castellanos, don José Luis Dalmas de León y D. Enrique López Peláez con matrículas de honor. D. Félix Campos Carranza, D. Manuel Alvarez Dorado.

Notables.—D. Arístides Francés Núñez, D. Francisco Muñoz Muñoz, D. Jesús Ruiz Lozano, D. Francisco Campos Aguilar, D. Angel Navas Espadas y don Angel González Tavira.

Física

Catedrático: D. Clemente García Retamero.

Sobresalientes.—D. Alberto García López y D. Felipe Fernández y Fernández, con matrículas de honor. D. Francisco Colás Ruiz, D. Rafael Lorenzo Fernández.

Notables.—D. Calixto Bustamante Vélez, D. José de la Higuera, D. Francisco Tolsada Picazo, D. Alfonso Infante Bernal.

Ultimas noticias sobre la crisis

Madrid 30 6'50 t.

La sesión del Congreso se ha abierto á las tres y treinta minutos.

Presidia Villanueva.

Se ha dado cuenta de la crisis suspendiendo las sesiones y anunciando que se avisará á domicilio.

En los pasillos ha habido gran animación comentando la crisis.

Burell ha dicho que se necesitaba estar ciego para no ver que la crisis tenía que plantearse después del discurso del señor Maura.

Los conservadores se muestran reservadísimos.

Se comenta que cada vez que entra Gasset á formar parte de un Gobierno, surge la crisis á los pocos días.

En el Senado se ha abierto la sesión á las tres y cuarenta minutos, presidiendo Portuondo.

Se ha dado cuenta de que el Gobierno está en crisis, suspendiéndose las sesiones con la fórmula de que se avisará á domicilio.

Lerroux ha dicho que Romanones ha estado correcto al plantear la crisis. Lamenta no haber podido tomar parte en el debate para contestar á lo del atentado personal á que hizo ayer alusión el Sr. Maura.

Azcárate dice que es injustificada la ligereza conque ha procedido Romanones al plantear la crisis.

Villanueva ha declarado que los ministros estaban completamente de acuerdo y la minoría está disciplinada.

Se han reunido las minorías conjuncionistas y regionalista.

Ambos dicen que la crisis se ha debido discutir en el Parlamento y que se ha vulnerado el régimen haciendo lo contrario.

Los comentarios son acaloradísimos.

Una desgracia

Madrid 30-3'40 t.

Al paso del tren real

Comunican de Utrera que al pasar el tren real, arrolló á una niña hija del guarda barrera.

El convoy llevaba poca marcha, y el Rey se arrojó á la vía para auxiliar á la criatura.

Todos los esfuerzos fueron inútiles.

El Sr. Gimeno certificó la muerte de la niña.

Los padres han sido socorridos con donativos del monarca y sus acompañantes.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Modista

Visitad á la que se ha establecido en la calle de Postas, 13, bajo. No trabaja á domicilio.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA ARANZABAL y AJURIA

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5. REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ



"LA ESPAÑOLA"

SOCIEDAD ANONIMA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Se necesitan agentes y un representante práctico en seguros que viaje la provincia de Ciudad Real; dirigirse: al Delegado general D. José N. Moreno Cruz, Bravo Murillo 70, Madrid.

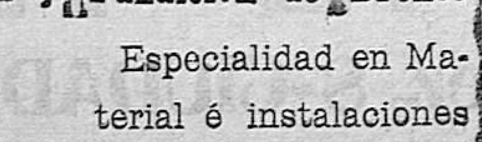
ESPAÑA AGRÍCOLA ELÉCTRICA É INDUSTRIAL

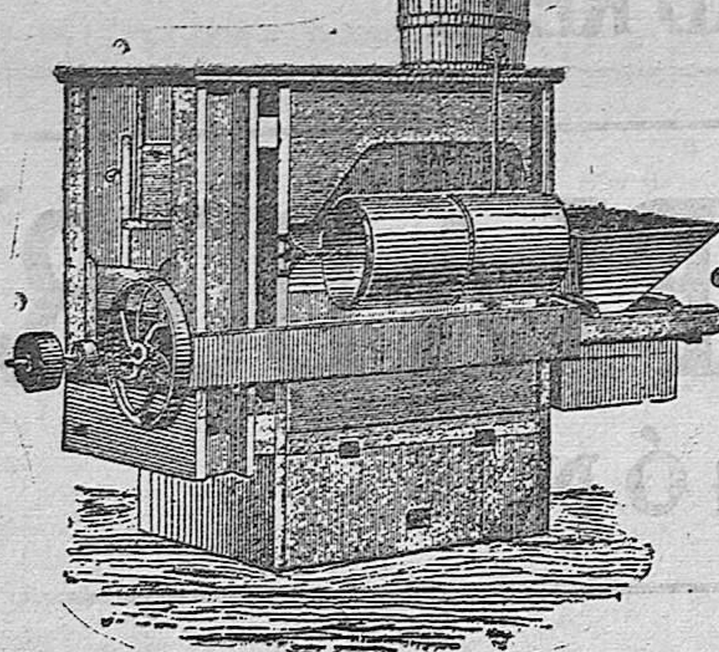
Sociedad Anónima en fundación. Pídanse detalles y Estatutos al Director Gerente D. José N. Moreno Cruz: Bravo Murillo 70, Madrid. Se necesitan representantes.

AGENCIA GENERAL

A cargo de D. José N. Moreno Cruz. Acepta toda representación, comisión y en general todo negocio lícito. Se necesitan viajantes y representantes; dirigirse: Bravo Murillo 70, Madrid.

Taller de Cnostrucción y Reparación





Especialidad en Material é instalaciones de Molinería.

Herramientas de todas clases, chapas-raspas, sedas para Cernedores y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 55. Ciudad Real

Chocolates y Cafés superiores BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

BALNEARIOS

TERMAS MATHEU Y SAN FERMÍN

Alhama de Aragón.

Su nuevo propietario, D. Ramón Pallarés y Prats, pone en conocimiento de los señores Médicos y del público en general, que dichos Balnearios han sido notablemente reformados, dotándolos del *confort* que exigen las necesidades modernas, habiendo instalado también ascensores para los pisos y galerías de baños, y calefacción central. La bondad, riqueza y abundancia incomparable de sus aguas, su famosa *cascada*, mejorada especialmente, su gran *lago*, su deliciosa temperatura y hermosos jardines, constituyen una estancia ideal.

Muy indicados para el tratamiento del reumatismo en todas sus formas, y particularmente en el articular, subagudo, nervioso y muscular, artritismo y de las predisposiciones catarrales, neurastenia y traumatismos. Como sedantes en bebida á las comidas, es la mejor agua de mesa.

A cuatro horas y media de Madrid en los trenes rápidos.

Para detalles en su domicilio: Bolsa, núm. 2 (antiguo edificio de la Bolsa), Madrid, ó en Alhama de Aragón, dirigiéndose á la Administración Termas Matheu y San Fermín.



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos. Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA—(CIUDAD REAL)

FABRICA A VAPOR DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA—(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No producen combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera para de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑIA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

GRANJA AGRICOLA

Antigua Fundición de Campanas

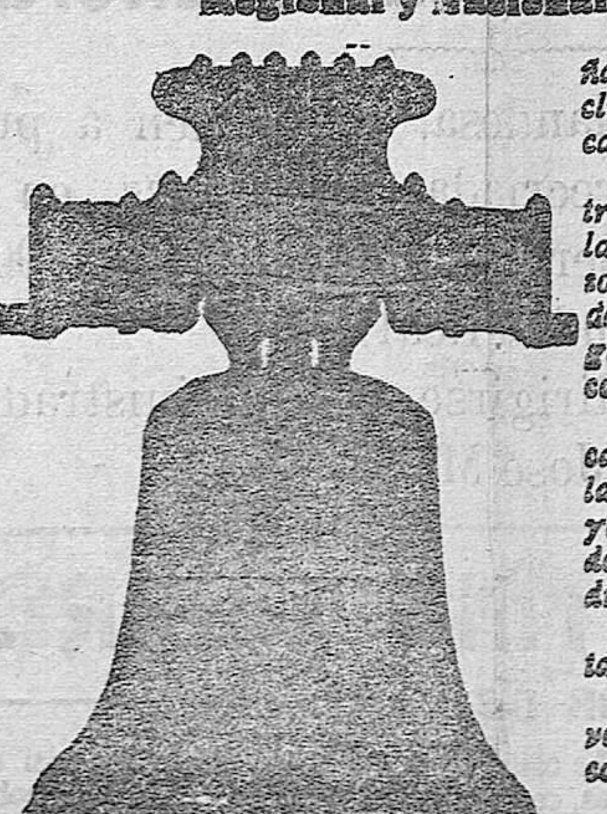
DE

Vicente Domingo Roses

Camino de Tránsitos, Traste 2.º (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleade puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España; no confundirla con ninguna otra que quisiera usar de mi nombre.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Ciénaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000

Primas y reservas: 52.599.939'3

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1912 pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

Director en Ciudad Real, CESAR PADROS CALVO, Mata 17

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1913 para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1913, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecarse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIA ORIOLA

ALBAIDA.—(Valencia)

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡NO MAS CALLOS!

Ojos de gallos ni dureza de los pies, por antiguas y molestas que sean. Con un solo frasco del infalible

«CALLICIDA VELOZ»

del **Doctor Cuerda** desaparecen radicalmente en cuatro días. Es inofensivo, no mancha y calma el dolor desde la primera aplicación. Es el más eficaz y el más económico.

Frasco con pincel é instrucciones, 60 céntimos.

Pídase en las buenas farmacias y droguerías y en los puntos siguientes:

Ciudad Real: Farmacia de Rafael Lamano.—Albacete: Mata riedna Hermanos.—Toledo: Droguería de Julio González.—Madrid: Mezurrun, Espartero, 9 y J. Miñana, Carretas, 33.